Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000160-01**

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre del 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural de la iglesia de Santarén de los Peces, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

### ANTECEDENTES

La iglesia de Santarén de los Peces, ubicada en dicha localidad de la comarca zamorana de Sayago, cuya construcción se data entre los siglos XII y XIII, acusa actualmente un notable estado de deterioro que hace necesario intervenir sobre este monumento, ya que corre peligro de colapso en buena parte de su estructura, especialmente en su espadaña, en la cual uno de los arcos tiene peligro de desplome inminente si no se actúa para consolidarlo.

CVE: BOCCL-12-000677

Se trata de un templo de difusa advocación (Madoz la atribuía a San Sebastián, pero Colino la atribuía a San Miguel), construido en sillería y mampostería de granito, que conserva en gran medida su estructura original románica, si bien reformas posteriores hicieron que perdiese parte de sus elementos originales, aunque conserva algunos canecillos, buena parte del alero románico, así como la puerta de arco de medio punto formada por tres arquivoltas, además de la espadaña que preside el monumento.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural de la iglesia de Santarén de los Peces".**

Valladolid, 29 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González
LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864